

Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
	Proceso: Gestión Contractual	Código: FPR-029
		Versión: 2
	AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME	
		Vigente desde: 15/09/2024

**AVISO DE LIMITACIÓN A MYPIME EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. DC-
RH-SIE-021-2025**

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
DIRECCIÓN	Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro.
CORREO ELECTRÓNICO	direccioncontratacion@caqueta.gov.co
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE BIOSEGURIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DEL CAQUETÁ.

Que el día 13 de junio de 2025, se recibió solicitud de limitación a MIPYMES por parte de las siguientes personas:

NOMBRE	NIT O CEDULA	FECHA DE SOLICITUD	ES MIPY MES	TIEMPO DE CREACIÓN	TIPO DE LIMITACIÓN	CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LIMITAR A MIPYMES
COMERCIALIZADORA MUNDO HBC ZOMAC S.A.S	901.438.993 -8	13 de junio de 2025	SI	4 AÑOS	MUNICIPAL	SI
ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S	901.211.874 - 4	13 de junio de 2025	SI	6 AÑOS	MUNICIPAL	SI

Que, una vez revisado las anteriores solicitudes, se constató que se cumplen con los requisitos para limitar MiPymes.

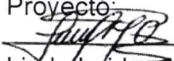
En tal sentido, se avisa a todos los oferentes interesados en el proceso de la referencia que se limitara a MIPYMES domiciliadas en el municipio de Florencia- Caquetá.

Dada en Florencia- Caquetá hoy 01 de julio de 2025.



ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS
Directora Técnica De Contratación.
Delegada Como Ordenadora Del Gasto.
Según Resolución No. 002202 del 16 de septiembre de 2024.

Proyectó:



Linde Laiden Mendez Quintero
Contadora Contratista- Dirección Técnica de Contratación